

MENDOZA, **12 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 16127/22 caratulado: "*Cátedra abierta "Mastering y producción de video" a/c Prof. Andrew Skinner - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la realización de la actividad titulada: "**Mastering y producción de video**", se llevó a cabo en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular.

Que el objetivo principal de este evento es comprender el proceso de pre-producción y las estrategias para preparar una sesión de grabación como también comprender las particularidades técnicas y estrategias para grabar, mezclar y hacer masterización básica en el estudio o en casa.

Que la mencionada jornada es una actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular, por lo que se solicitó la acreditación de la misma a los alumnos participantes.

La opinión favorable de las Secretarías de Extensión y Académica y de Dirección de Carreras Musicales de esta Facultad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la realización de la actividad titulada "**Mastering y producción de video**" que estuvo a cargo del Prof. Andrew SKINNER (USA) y coordinado por el Prof. Gonzalo DE BORBÓN GUEVARA, en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular y que se llevó a cabo los días VEINTICUATRO (24) de junio y UNO (1) de julio de 2022, en el Edificio de Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo a los detalles mencionados en el *Anexo Único* de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar la propuesta como actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular que asistieron a la misma.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 359



DR. ROSARÍA SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



Mgtr. JACOBO JAVIER OMBRO
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



PROF. ANILURO EDUARDO FASCHETTI
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Cátedra Abierta	X

2. Nombre de la actividad:

Mastering y producción de video

3. Organizadores o responsables:

Prof. Gonzalo de Borbón – Prof. Invitado Andrew Skinner

Estudiantes colaboradores

Iván Cáceres, Antonio Leguiza y Carolina Cisnero

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Prof. Invitado Andrew Skinner

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	24	06	2022		FINALIZA	01	07	2022
----------	----	----	------	--	----------	----	----	------

6. Horario:

Sección I: viernes de 10:00 a 13:00 hs.

Sección II: viernes de 16:00 a 19:00 hs.

Horas reloj (presenciales)	6 hs	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Sala de lectura – Escuela de música - FAD

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

8. Destinatarios:

Alumnos de Grado	activos		Oyentes	
Graduados	activos		Oyentes	
Docentes	activos		Oyentes	
PUBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes	
Otro: "De las asignaturas Producción II y III"	activos	X	Oyentes	

9. Cupo:

MÍNIMO	10	MÁXIMO	20
--------	-----------	--------	-----------

Resol. N° 359


DR. GONZALO DE BORBÓN
 DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO


DR. GONZALO DE BORBÓN
 DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO


PROF. ANILURO LOPEZ CASALI
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO



Anexo Único – hoja 2

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
Alumnos		
Graduados		
Docentes		
(PUBLICO EN GENERAL)		
Otro		

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

11. Modalidad de la actividad:

Teórica		Presencial	X	Teórica-Práctica	X
Práctica	X	Semi-Presencial		Otra (<i>Especificar</i>)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

Afiche		Programa		Catálogo	
Otro		FLYER			

13. Recursos técnicos requeridos:

14. Certificación: asistencia y/o aprobación:

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

El profesor encargado deberá presentar nómina digital de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte y nro. de registro de alumno al Prof. Pablo Salcedo, coordinador del espacio: rayitrai@gmail.com

15. Evaluación de actividades de Extensión:

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por Cátedra abierta un trabajo escrito. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN N° 359


Lic. MARÍA PAULA LA VIO
COORDINADORA GENERAL DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCU


Mg. MARÍA INÉS OMAR
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCU


PROF. ARTURO EDMUNDO PASCHULLI
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCU